

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Coordinación y/o Ministerio de Desarrollo Social, en el plazo de 5 (cinco) días, se sirva informar sobre distintos aspectos referidos al Programa P.A.I.Cor:

1. Detalle cómo están compuestos los módulos alimentarios que se entregan en las escuelas, especificando tipo, cantidad y calidad de mercadería, como así también la periodicidad con la que se entregan.
2. Explique con qué criterios nutricionales se elige la mercadería a incluir en los módulos PAICOR.
3. Informe si se han registrado, o si las direcciones escolares han denunciado, faltantes o deficiencias en los módulos PAICOR que se reciben en las escuelas; en especial referido a la cantidad y calidad de la mercadería que compone cada módulo. En caso afirmativo, explique las razones de tales deficiencias.
4. Informe si el Ministerio ha tomado conocimiento de que en la Comisaría de la Policía de la Provincia de Córdoba - Distrito Biale Massé, se sustancian las Actuaciones Sumariales N° 576/21, con intervención de la Fiscalía de Instrucción de Turno II de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en el marco de las cuales se habría denunciado al Sr. Roberto Grosso, responsable regional del PAICOR, como presunto autor del delito de "Estafa". En caso afirmativo, informe si se ha iniciado la investigación administrativa o las actuaciones sumariales pertinentes.

FUNDAMENTOS

En medio de la crisis sanitaria y social, en la provincia de Córdoba la pobreza alcanzó a más del 40% de la población y el desempleo el 14,3%, según datos del INDEC. En este marco, las políticas públicas de ayuda a los sectores más

vulnerables se vuelven imprescindibles para la satisfacción de las necesidades más esenciales, como la alimentación, tal es así que el PAICOR superó los 275.000 inscriptos.

Sin embargo, preocupa la denuncia de faltantes de productos en algunas escuelas. En este sentido, hay una denuncia penal en curso en el departamento de Punilla contra un responsable del PAICOR por estafa en la entrega de los productos de los módulos alimentarios.

Ante la gravedad de esta denuncia y la importancia de garantizar un derecho tan elemental como el de la alimentación en este contexto tan desfavorable, solicitamos pronta respuesta al presente pedido de informes.

Legisladora Luciana Echevarría